



RESOLUCIÓN OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N°067-2024-MDCH/OGA/JAVR

Chao, 08 de mayo del 2024.

VISTO:

El informe N°0151-2024-MDCH/OGA/OGRH/KEDCP, de fecha 08 de mayo de 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos sobre la Conformación del Comité de Selección para el proceso de selección CAS N°002-2024-MDCH, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativas en asuntos de su competencia, radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el Art. 1 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, el Art. 3 del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, respecto al procedimiento de contratación, menciona que para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluya las etapas de: preparatoria, convocatoria, selección, suscripción y registro del contrato, para cuyo efecto es necesario la creación de un comité de selección;

Que, con informe N°0151-2024-MDCH/OGA/OGRH/KEDCP, de fecha 08 de mayo de 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, presenta la lista de miembros titulares y suplentes del Comité de Selección para el concurso CAS N°002-2024 de la Municipalidad Distrital de Chao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la conformación del COMITÉ DE SELECCIÓN CAS N°002-2024 de la Municipalidad Distrital de Chao, quedando conformado de la siguiente manera:

1. TITULARES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Puesto
ABG. JUAN ANTONIO VELEZMORO RIOS.	Jefe de la Oficina General de Administración.	Presidente
LIC. KATHERIN ELIA DEL CASTILLO PÉREZ	Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.	Miembro I
ABG. GLADYS ANGELITA ORDINOLA ZÚÑIGA.	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Miembro II



2. SUPLENTE:

Nombres y Apellidos	Cargo	Puesto
ABG. DIONICIO RUIZ CORRO.	Gerente Municipal.	Presidente
LIC. YENNIXA ESTEFANIA RODRIGUEZ PANTA.	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Miembro I
LIC. HILDA ROSMERY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.	Jefe de la Oficina de Abastecimiento.	Miembro II

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chao, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, la publicación de la presente Resolución a la Oficina de Tecnología de la Información en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Chao (www.gob.pe/munichao)

CÚMPLASE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Abog. Juan Antonio Velezmore Rios
Jefe de la Oficina General de Administración